

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE PRE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

DATOS DE LA SOLICITANTE

Nombre o Razón Social						
Forma jurídica (Fundación, asociación...):						
Apellido1			Apellido2		NIF	
Tipo de Vía	Nombre de la Vía			Número	Escalera	Piso
Localidad				Provincia		Código postal
Teléfono1			Teléfono2		Fax	
Correo electrónico						

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO/A

Nombre		Apellido1		Apellido2	
DNI/NIE	Cargo	Fecha atribución y vigencia de poderes		Poderes de la persona actuante	

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán destinadas:

NIF/DNI/NIE

Nombre

Apellido1

Apellido 2

Correo electrónico

La persona indicada como destinataria, debe disponer de un buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León y suscribirse al procedimiento "Subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinada al desarrollo de proyectos dentro del programa de pre capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, en el ámbito de Castilla y León.

Si no dispusiera del buzón, o disponiendo de él, no estuviera suscrita:

SÍ se autoriza a la Gerencia de Servicios Sociales a la creación del buzón electrónico y/o suscripción al procedimiento mencionado.

NO se autoriza a la Gerencia de Servicios Sociales a la creación del buzón electrónico y/o suscripción al procedimiento mencionado.

En caso de no autorizar, deberá crear su buzón electrónico en el siguiente enlace <https://www.ae.jcyl.es/veci/> y/o suscribirse desde el propio buzón al procedimiento mencionado.

La solicitante deberá contar con el consentimiento de la persona destinataria de las notificaciones.

SOLICITUD

SOLICITA que le sea concedida la subvención para los proyectos que se enumeran a continuación, en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención:

Solicitud 1

Cuantía solicitada	
Nombre del proyecto	
Línea programática	

Solicitud 2

Cuantía solicitada	
Nombre del proyecto	
Línea programática	

SOLICITUD DE ANTICIPO

SÍ SOLICITA UN ANTICIPO de 100% del importe de la subvención.

NO SOLICITA UN ANTICIPO de 100% del importe de la subvención.

DECLARACIONES RESPONSABLES

De conformidad con la normativa reguladora de estas subvenciones y la demás normativa de general aplicación, en nombre propio o en el de la entidad representada **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** (marque las casillas correspondientes):

Que la solicitante no incurre en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que la solicitante es titular de la cuenta corriente cuyos datos son:

IBAN		Código Entidad			Código Sucursal			DC	Número Cuenta								
E	S																

Que la persona solicitante para la realización de la misma finalidad de estas subvenciones:

No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Ha solicitado y/o recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan:

SUBVENCIONES DE ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Entidad	Concedida o solicitada	Cantidad (€)	Finalidad

A efectos de acreditar el cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, la entidad ante la obligación prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre:

Está sujeta al cumplimiento de dicha obligación, contando en su plantilla con un total de trabajadores con discapacidad, suponiendo un porcentaje de % sobre el total de la plantilla.

No está sujeta al cumplimiento de dicha obligación por tener menos de 50 trabajadores pero tiene un total de trabajadores con discapacidad, suponiendo un porcentaje de % sobre el total de la plantilla.

No está sujeta al cumplimiento de dicha obligación, por no tener trabajadores por cuenta ajena.

Está exenta del cumplimiento de dicha obligación según resolución de (indique autoridad competente)

de de de de , de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, siendo las medidas autorizadas:

En el supuesto de tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

No tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

No ser deudora por resolución de procedencia de reintegro.

No haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delito de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.

Que los datos de la persona solicitante y de la documentación que acompaña a ésta se ajustan a la realidad.

Que la solicitante ha tomado las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los mandatos recogidos en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en su redacción dada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, así como en los apartados 4 y 5 del artículo 8 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: (marque las casillas correspondientes)

Las solicitudes se acompañarán de los siguientes documentos:

Copia del NIF de la entidad solicitante.

En su caso, acreditación de los sistemas de calidad de que disponen.

Memoria detallada de las actuaciones que comprenden el proyecto con indicación del plazo y de las condiciones de ejecución, según el modelo normalizado "Memoria explicativa del proyecto" que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl>.

Esta memoria incluirá el cronograma de las actuaciones que se vayan a realizar en el proyecto.

AUTORIZACIONES (Marque con un X lo que corresponda)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presentación de esta solicitud conlleva la autorización de la solicitante para que la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León obtenga directamente y/o por medios telemáticos la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución.

En caso de que se deniegue la autorización para realizar la citada consulta deberá cumplimentarse el siguiente apartado:

NO autorizo a que se consulten los datos de identidad.

NO autorizo a que se consulten los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

NO autorizo a recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social los informes sobre la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad.

Sin perjuicio de lo establecido los puntos anteriores, el órgano instructor del procedimiento podrá requerir a la persona solicitante, y ésta podrá presentar, cualquier otro documento necesario para aclarar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La persona abajo firmante, en su propio nombre, o como representante legal, MANIFIESTA disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración y SE COMPROMETE a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiaria de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición. Asimismo, a comunicar a la Dirección General de la Mujer cualquier nueva solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la declaración anterior, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud

En..... a.....de.....de.....

FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados al fichero "Interesados Actividades DG Mujer", regulado en la Orden FAM/1657/2006, de 23 de octubre, para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido a la Dirección General de la Mujer, C/ Mieses 26, 47009 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este formulario, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.